



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Marlano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 2 de octubre de 1992

Número 67

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

##### **DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del manantial y arroyo El Capulín, municipio de Temascaltepec, Méx.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Comisión Nacional del Agua.—Subdirección General de Administración del Agua.—Expediente: 201/56377.

##### **DECLARATORIA NUMERO 78/92**

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comisión Nacional del Agua, las aguas del manantial y arroyo El Capulín, municipio de Temascaltepec, Estado de México, tiene las siguientes características:

**MANANTIAL EL CAPULIN.**—Sus aguas afloran espontáneamente a 400 metros aproximadamente al Este del poblado El Capulín; son de régimen permanente, son aprovechadas totalmente en uso doméstico durante el estiaje, en época de lluvia los excedentes escurren en cauce bien definido y dan origen al arroyo del mismo nombre.

**ARROYO EL CAPULIN.**—Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial del mismo nombre; son de régimen intermitente y escurren en cauce bien definido, siguen un rumbo Suroeste, recorren una longitud total aproximada de 50 metros, afluyen por la margen izquierda al arroyo Agua Blanca, éste último forma parte integrante de la cuenca del río Balsas, se encuentra determinado de propiedad nacional, mediante declaratoria No. 35 de fecha 6 de abril de 1932, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 14 de mayo del mismo año.

De la descripción anterior se deduce que las aguas de que se trata, corresponden a las que se refiere el párrafo quinto, del artículo 27 constitucional y los artículos 5o., fracción V y 6o., fracciones III y IV de la Ley Federal de Aguas, por lo que, con fundamento en los artículos 17, fracción XXIII de la ley antes invocada, 1o. y 2o. del reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicables al caso; conforme a lo dispuesto en el artículo tercero transitorio de la Ley Federal de Aguas; 1o. y 2o., fracción IV, 3o., fracción I, 4o. y tercero transitorio del decreto de creación de la Comisión Nacional del Agua, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de enero de 1989; así como en los artículos 26, 30, 31, 32 y tercero transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos se declaran que son de propiedad nacional, las aguas del manantial y arroyo El Capulín, así como sus cauces y zonas federales, en la extensión que fija la ley.

Los usuarios de estas aguas, así como quienes ocupan, extraigan o aprovechen materiales de los cauces y zonas federales de las citadas corrientes, contarán con un plazo de noventa días, a partir de la fecha en que se publique esta declaratoria en el **Diario Oficial de la Federación**, para presentar ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, por conducto de la Comisión Nacional del Agua, las solicitudes que en su caso correspondan en los términos que señala la Ley Federal de Aguas.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 23 de julio de 1992.—El Director General de la Comisión Nacional del Agua, **Fernando J. González Villarreal**.—Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 29 de septiembre de 1992).

Tomo CLIV | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 2 de octubre de 1992 | No. 67

## SUMARIO:

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y  
RECURSOS HIDRAULICOS

**DECLARATORIA** de propiedad nacional de las aguas del manantial y arroyo El Capulín, municipio de Temascaltepec, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 5631, 5632, 5635, 5637, 5626, 5633, 5639, 5624, 5627, 5628, 5623, 5630, 5622, 5641, 443-A1, 445-A1 y 441A1.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 443-A1, 5634, 5492, 5484, 5638, 5625, 5640, 5464, 5468, 5472, 5636 y 5629.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EMPLAZAMIENTO, A.

BENJAMIN GIL SAIS.

En el expediente número 408/92, ARTURO e ISABEL GIL DIAZ, promueven juicio sucesorio intestamentario a bienes de CELIA DIAZ RODRIGUEZ. La C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, dictó un auto que su parte conducente dice: que en virtud de que no se localizó el domicilio actual del señor BENJAMIN GIL SAIS, desconociendo su paradero como se solicita y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, notifíquese al señor BENJAMIN GIL SAIS, la radicación del juicio sucesorio intestamentario a bienes de CELIA DIAZ RODRIGUEZ, por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación de esta ciudad, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo para apersonarse a la presente sucesión intestamentaria, apercibiéndolo que de no comparecer dentro del término concedido seguirá el juicio su curso y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código antes invocado.—Toluca, México, a 25 de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Antonio García Colón. Rúbrica. 5631—2, 15 y 27 octubre

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 1868/92, relativo al juicio diligencias de información de dominio, promovido por RAMON LOPEZ GUTIERREZ, respecto de un terreno de los llamados propiedad particular, ubicado en la calle Cerrada de Juárez No. 29, en San Francisco Calixtlahuaca, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.99 m colinda con Miguel Martínez; al sur: en tres líneas de 7.00, 10.50 y 2.10 m con Feliciano Gutiérrez, Miguel Martínez y Felipe Morales; al oriente: en dos líneas de 10.40 y 12.40 m con Felipe Morales y Julia Jaimes; al poniente: en dos líneas de 15.40 y 9.50 m con Feliciano Gutiérrez y Miguel Martínez, con una superficie aproximada de 354.50 metros cuadrados.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quien se crea con algún derecho sobre el inmueble deduzca en términos de ley.—Doy fe.—Toluca, México, a 29 de septiembre de 1992.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Alhiter González.—Rúbrica. 5632.—2, 7 y 13 octubre

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1365/92

Tercera Secretaría

ARMANDO MENDEZ MERAZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuum, respecto de un terreno denominado San José, ubicado en la población de Taxcoquinahuac, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 41.64 m con la señora Ceotilde Hernández Rosas; al sur: 41.35 m con el señor José Meraz Espojet; al oriente: 20.00 m con el señor Pablo Valdez Monsalvo; y al poniente: 20.00 m con calle, con una superficie de 832.09 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, México, a once de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 3635.—2, 7 y 13 octubre

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1405/92

Tercera Secretaría

MODESTO ALLENDE ELIZALDE, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuum, respecto de un terreno denominado Cuantepec, ubicado en el poblado de Villa de Tezoyuca, Estado de México, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.80 m con Victoria Sánchez y 14.95 m con Irene Martínez; al sur: 25.80 m con Av. Independencia y 9.00 m con Fernando Castillo; al oriente: 31.65 m con Fernando Castillo 24.25 m con Fernando Castillo y 3.25 m con Irene Martínez; al poniente: 24.85 m con Margarita Vaquera López y 38.15 m con Francisco Jiménez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, México, a veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 5637. 2, 7 y 13 octubre

## JUZGADO 16. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

## E D I C T O

## EMPLAZAMIENTO:

GRANJEROS UNIDOS DE MEXICO, S.C.

JOSE ASENCION VARGAS MENDOZA, le demanda bajo el expediente número 813/91, juicio ordinario civil usucapión, y la declaración que ha adquirido mediante la posesión de el lote de terreno derivado de las expropiaciones de los ejidos Plan de Guadalupe Victoria y San Martín Obispo en especial la fracción conocida como lote 75 de la fracción "A" o zona "A", que mide; al norte: 31.15 m con Calzada Miguel Hidalgo; al sur: 30.00 m con calle Miguel **Allende**; al oriente: 64.50 m con lote 71; al poniente: 66.00 m con lote 79, con superficie de 1,994.69 metros cuadrados, y toda vez que se desconoce su domicilio se le emplaza por edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en la entidad, los que se expiden en Cuautitlán, Estado de México, a los tres días de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

5626.—2, 15 y 27 octubre

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O S

ARTURO RAMOS ESCALONA, bajo el expediente número 603/92 promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de Inmatriculación judicial, respecto de un terreno ubicado en el barrio de San Pedro del pueblo de San Juan Zitlaltepec, perteneciente al municipio de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas de 15.70 y 24.50 m con Marcelina Ramos Rodríguez y Vicente Ramos Bautista; al sur: 40.80 m con Jerónimo Luna Rodríguez y Pablo Ramos Rodríguez; al oriente: 20.35 m con calle Cuiclahuac; al poniente: en dos líneas de 12.15 y 11.30 m con Gregorio Ramos Rodríguez y Marcelina Ramos Rodríguez; con una superficie total aproximada de 886.95 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los once días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

5633—2, 19 octubre y 3 noviembre

VICENTE RODRIGUEZ ROCANDIO, bajo el expediente número 660/92, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de Inmatriculación judicial, respecto de un terreno ubicado en calle pública sin número, en el pueblo de San Juan Zitlaltepec, perteneciente al distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 147.00 m con camino principal; al sur: 144.00 m con camino particular; al oriente: 130.00 m con camino particular, y al poniente: 71.00 m con Andón Rodríguez, con una superficie total aproximada de 13 167.75 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

5633 —2, 19 octubre y 3 noviembre

## JUZGADO 36. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

PROMOTORA INMOBILIARIA ARTES, S.A.

MARTIN BARRAGAN FIGUEROA, en el expediente número 197/92, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número (una fracción) 43, de la manzana 30, de la colonia Plazas de Aragón de esta ciudad, que mide y linda: al noroeste: 12.00 m con lote 44; al noroeste: 6.00 m con plazuela uno de calle Plaza del Estudiante; al sureste: 6.00 m con lote 9; al suroeste: 12.00 m con lote 43 en donde se encuentra comprendido, y que particularmente esta señalado con el número uno, con una superficie de 76 metros cuadrados, setenta y dos metros cuadrados, que conforman la casa habitación y cuatro metros cuadrados que comprenden una superficie destinada a estacionamiento. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición las copias de traslado y previniéndole señale domicilio en esta ciudad a partir de la Avenida López Mateos hacia el oriente para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsiguientes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados del juzgado, se expide el presente a los veintidos día sídel mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

5639.—2, 15 y 27 octubre.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Expediente Núm. 171/91

INTEGRACION CONSTRUCTIVA Y DESARROLLO,

S.A. DE C.V. (INCODESA).

ROSALBA DOMINGUEZ DE LARA, le demanda en la vía ordinaria civil sobre la usucapión, respecto del inmueble ubicado en la calle de Privada de Jesús Carranza número 111, fraccionamiento Villas del Parque, la cual lleva ahora por nombre Privada de Framboyanes número 173, fraccionamiento Bosques de Colón en Capultitlán, municipio y distrito de Toluca, México, casa ocho del tipo de propiedad en condominio, horizontal tipo Privada, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.5 m y linda con casa número 7 propiedad con Javier Pérez García; al sur: 9.5 m y linda con casa número 9 propiedad de la señora Refugio González Morán; al oriente: 7.6 m y linda con la propiedad que es propiedad común de las diez casas ahí construidas (frente); al poniente: 7.0 m y linda con Roberto Manjarrez López, aclarando que esa propiedad pertenece a otro condominio horizontal vecino, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación al local de este II Juzgado Cuarto de lo Civil de este distrito judicial a dar contestación a la demanda entablada en su contra, apercibiéndole que si no comparece por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciendo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal conforme a las reglas de las no personales, fijándose en la puerta de este H. tribunal una copia íntegra del presente auto por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces dentro de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad de Toluca, México, a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

5624 —2, 15 y 27 octubre.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En los autos del expediente número 1970/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL, (apoderado) NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO en contra de ESPERANZA GUILLEN DE REYES, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las diez horas del día veintiocho de octubre de este año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados consistentes en terreno con construcción unifamiliar y maquinaria-equipos, ubicado en (casa) calle Tenancingo No. 603, colonia Sánchez de esta ciudad de Toluca, Estado de México, (empresa), Avenida Hidalgo Poniente No. 1503, Nueva Oxtotitlán, propietario de la casa: ESPERANZA GUILLEN MONDRAGON, propietario de la maquinaria Mangos para Herramientas de Toluca, medidas y colindancias del terreno: al norte: 10.00 m con calle Tenancingo; al sur: 10.00 m con Teresa Coñin; al oriente: 15.00 m con Tomás Reyes; al poniente: 15.00 m con Lorenzo Sánchez; superficie de: 153.00 m<sup>2</sup>, uso actual casa habitación en remodelación, número de pisos dos, maquinaria y equipo: una máquina bastonera con capacidad hasta de 32 mm de diámetro y motor eléctrico G. E. de 5 H. P. \$ 24'375.000.00, dos máquinas tornos copiadoras le precedencia nacional fabricada por tañes Hernández equipado con motor eléctrico marca Asca de 10 H.P. \$ 37'050.000, una sierra circular con disco de 14 y con motor de 5 H.P. \$ 4'387.500.00, dos máquinas pulidoras de banda de 3" con motor de 3 H.P. \$ 13'455.000.00, una sierra circular de 3" con carril automático y con una desafiladora (una) desafiladora y (dos) bastoneras \$ 48'750.000.00, terreno \$ 32'130.000.00, construcción \$ 73'164.000.00, maquinaria \$ 128'017.500.00, total del avalúo \$ 233'311,500.00.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad total del avalúo.—Toluca, México, a 28 de septiembre de 1992.—Doy fe.—C. Secretario, P. Lic. Mireya Alanís Sánchez.—Rúbrica. 5627 - 2, 7 y 13 octubre

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS, REPRESENTADA POR LYDA SANVICENTE VDA DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES HAHN SAN VICENTE.

JOSE AARON PEGUEROS CORTES, en el expediente número 979/92, que se tramita en este juzgado, le demnada la usucapion del lote de terreno número 29, manzana 24, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda al norte: 20.75 m con lote 28; al sur: 20.75 m con lote 30, al oriente: 10.00 m con lote 14; al poniente: 10.00 m con calle 25, con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignoriéndose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zedón Coñin.—Rúbrica. 5623 - 2, 15 y 27 octubre

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. No. 1826/92, JOSE RAFAEL ALEMAN HERRERA, promueve diligencias de información de dominio respecto de un predio ubicado en la calle de Morelia No. 24, en San Lorenzo Tepatlilán, México, que mide y linda: al norte: 70.00 m con Francisco Palma; al sur: 70.00 m con Petra Garduño; al oriente: 36.00 m con Rosa Cecilia Morales; al poniente: 33.05 m con Pedro Tafava e Inés Alegría, con una superficie de 1,793.00 metros cuadrados. El objeto es obtener título supletorio de dominio, haciéndole saber a quien pueda interesar y de creerse con algún derecho lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a 25 de septiembre de 1992.—Doy fe.—C. Segundo Secretario Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

5623 - 2, 7 y 13 octubre

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. No. 186/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CARLOS GARCIA MONTES en su carácter de condosario en procuración de MATERIALES JUAREZ, S.A. y/o ODETH LIBIEN DIV en contra de ENRIQUE RODRIGUEZ RODRIGUEZ, El C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial, señaló las doce horas del día cuatro de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de una Motoneta marca Honda Tact SA50, con número AF65017, 3604774, con 1399 kilómetros recorridos, en color negro con gris, sirviendo de base la cantidad de \$ 2060.000.00 (dos millares de pesos 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, convoquen postores.—Toluca, México, a veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

5631 - 2, 7 y 13 octubre

## JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

ALFONSO JARDON MORENO, promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: 1.—Terreno ubicado en la calle Vicente Villada de la población de San Salvador Tizatlali, del municipio de Metepec, México, con una superficie aproximada de 304.19 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.57 m con lote cuatro; al sur: 25.47 m con lote seis; al oriente: 11.54 m con servidumbre de paso privada; al poniente: 12.30 m con Ignacio Delgado Garduño. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del estado, y en el periódico oficial de esta ciudad Dado en el Tribunal Superior de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Leonardo Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica, Segundo Secretario de Acuerdos.

5622 - 2, 7 y 13 octubre

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el expediente número 3236/992, relativo a la información de dominio, promovido por MANUEL JARDON MORENO, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Vicente Villada s/n., en San Salvador Tizatlali, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.67 m con servidumbre de paso privada; al sur: 25.57 m con lote dos de la subdivisión; al oriente: 12.84 m con calle Vicente Villada al poniente: 13.54 m con servidumbre de paso privada, con una superficie de 337.92 m<sup>2</sup>. Dicho inmueble es uno de los que se subdividió.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación.—Toluca, México, a veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

5622.—2, 7 y 13 octubre

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 1883/92, PORFIRIO JARDON MORENO, promueve información de dominio para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un terreno con casa habitación, ubicado en Vicente Villada sin número, en la población de San Salvador Tizatlali, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.47 m con lote dos de la subdivisión; al sur: 25.33 m con lote siete de la subdivisión; al oriente: 10.83 m con calle Vicente Villada; al poniente: 11.54 m con servidumbre de paso privada, con superficie de 283.97 m<sup>2</sup>.

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación, por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crea con mejor o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, México, a veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

5622.—2, 7 y 13 octubre

## JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

TERCERA ALMONEDA DE REMATE

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 29/1989-2, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por MANUEL DIAZ Y/O., en contra de GERRI GEISTERFER, se han señalado las trece horas del día miércoles catorce de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la celebración de la tercera almoneda de remate del bien inmueble embargado a la parte demandada, siendo éste el siguiente: Casa Habitación, superficie aproximada 355.10 ubicado en calle de Don Angel número 11, colonia San Juan Totoltepec, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México. Tipo de construcción Residencial de clase media, servicios municipales completos de calle empedrada alumbrado público drenaje, teléfono, luz y agua, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m comprendido de Atlético Club Reforma; al sur: 0.00 m con calle Don Angel, al norte: 17.85 m con fracción número 7; al poniente: 27.15 m con fracción número 5, se trata de una casa habitación de buena calidad en tres niveles constando de terraza, cubierta, garage para dos autos, de tres recámaras, dos baños, sala comedor, cocina; número de pisos tres, edad aproximada 15 años estado de conservación bueno; calidad del proyecto urbanístico probable treinta años de mantenimiento; cimientos rampastería de piedra con trabe, perimetria de concreto; estructura concreto armado; muros tabique rojo recocido de 14 centímetros de

espesor; entrepisos losa de concreto armada; techos losa de concreto armado en dos aguas, cubierto con teja; azotea impermeabilizadas cubiertas con teja; aplanados en su interior yeso, exterior, aplanado rústico, plafones de yeso; pintura vitílica; escaleras; escalón de madera, y perraltaje en pintura vitílica; escaleras; escalón de madera, y perraltaje en azulejo talavera; ventanas de madera en caoba y closet de tambor en caoba; instalaciones eléctricas completas y ocultas, vidrios de calidad media; cerrajería de calidad media y del país; fachada aplanado tipo rústico; superficie construida 450 metros cuadrados. Datos registrales siguientes: partida 824, volumen 250; libro primero sección primera, sirviendo para el remate la cantidad de (quinientos sesenta y ocho millones seiscientos veinte mil pesos 00/100 M. N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos de éste juzgado, por una sola ocasión se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica.

5641.—2 octubre.

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TENCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1073/92

Primera Secretaría

C. VIRGINIA ARELLANO MARTINEZ.

C. FERNANDO MALDONADO SANTILLAN, promoviendo por mi propio derecho, en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, por las causales que indica y hace valer: a) la disolución del vínculo matrimonial que nos une; b) la disolución y liquidación de la sociedad conyugal; c) el pago de los gastos y costas que se originen por la tramitación del presente juicio, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibiéndole que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el presente juicio en rebeldía, haciendo las subsiguientes notificaciones aun las de carácter personal en términos subsiguientes notificaciones aun las de carácter personal en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

443-A1.—2, 15 y 27 octubre

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

En el expediente número 2480/92, MARIA DEL REFUGIO SEPULVEDA ESPINOSA y MARGARITO ORTIZ VERA, promovieron por su propio derecho diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble ubicado en el Cerro de la Nopalera, hoy colonia San Mateo Nopalera, Naucalpan de Juárez, Estado de México, con una superficie de doscientos metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en veinte metros con propiedad del señor Fernando García Torres hoy Evelia Mosdano; al sur: en veinte metros con la señora Consuelo Ortiz de Rivera hoy Elene Vera Montiel; al oriente: en diez metros con camino a la Cantera hoy calle Everest; y al poniente: en diez metros con acceso posterior hoy calle Armenta, haciéndole saber a las personas que se crea con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado. Se expiden los presentes a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación.—Doy fe.—C. Segundo Secretario del Juzgado Quinto de lo Civil de Naucalpan, México, C.P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—

445-A1. 2, 7 y 13 octubre

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

## EMPLAZAMIENTO:

JUAN MANUEL RODRIGUEZ VELAZQUEZ Y

THALIA ABARCA CRISTAL DE RODRIGUEZ.

Se hace de su conocimiento que la empresa denominada TERMODINAMICA ENICA, S.A. DE C.V., a través de sus apoderados y administrador único, bajo el número de expediente 1235/90-3a., relativo al juicio ordinario civil, que promueven en su contra demandándoles el otorgamiento y firma de escritura pública de compra-venta, por auto de fecha cinco de julio de mil novecientos noventa, se dio entrada a la demanda y por desconocerse el domicilio por auto de fecha diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y dos, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndoselos saber que deberá presentarse a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al en que surta la última publicación sus efectos, fijándose además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de este provido, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose a dichos demandados que si pasado dicho término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarles se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoselos las notificaciones personales conforme a la regla de las notificaciones que no deban ser personales.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en este lugar, se expide el presente a los veintitres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, P.D. Bernardo Álvarez Morales.—Rúbrica.  
444-A1.—2, 15 y 27 octubre

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUHTILAN

## E D I C T O

Exp. 11182/92, DOLOREA AVILA RAMOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Martín, municipio de Tepetzotlan, distrito de Cuauhtilán, mide y linderos: norte: 20.00 m con José Cabides; sur: 20.00 m con Av. Juárez; oriente: 10.00 m con calle pública; poniente: 10.00 m con Lourdes Viadas.

Superficie aproximada de: 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuauhtilán, México, a 22 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

443-A1.—29 septiembre, 2 y 7 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 12145, MAYOLO ENRIQUEZ MEDRANO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecaxic, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 13.00 m con Ricarda Dávila Vda. de González; sur: 13.00 m con calle de Bucareli; oriente: 25.10 m con Salvador de la Cruz; poniente: 27.60 m con Ma. Teresa Estrada de G.; superficie aproximada de: 342.16 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de septiembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.  
5634.—2, 7 y 13 octubre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O S

Exp. 11071, JORGE MALVAEZ CONTRERAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 79.00 m con José Malvárez Hernández; sur: 65.00 m con Reyna Malvárez Contreras; oriente: 25.70 m con Vialidad Zinacantepec San Luis Mexitepec; poniente: 30.00 m con antiguo camino a Zinacantepec; superficie aproximada de: 1814 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de septiembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5492.—24, 29 septiembre y 2 octubre

Exp. 11072, JORGE MALVAEZ CONTRERAS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 45.70 m con Reyna Malvárez Contreras; sur: ..... oriente: 79.00 m con Vialidad San Luis Mexitepec; poniente: 92.00 m con antiguo camino a Zinacantepec; superficie aproximada de: 1816.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de septiembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5492.—24, 29 septiembre y 2 octubre

Exp. 8635, MAGDALENO GARCIA GOMEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linderos: norte: 30.00 m con Trinidad García Gómez; sur: 30.00 m con Trinidad García Carbajal; oriente: 18.00 m con callejón de Bravo; poniente: 18.00 m con Trinidad García Carbajal; superficie aproximada de: 540.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5484.—24, 29 septiembre y 2 octubre

Exp. 3634, TRINIDAD GARCIA GOMEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 20.00 m con Carlos García Gómez; sur: 30.00 m con Magdalena García Gómez; oriente: 18.00 m con callejón de Bravo; poniente: 18.00 m con Trinidad García Carbajal; superficie aproximada de: 540.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5484.—24, 29 septiembre y 2 octubre

Exp. 8633, CARLOS GARCIA GOMEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca mide y linderos: norte: 30.00 m con Guadalupe Vargas; sur: 20.00 m con Trinidad García Gómez; oriente: 18.00 m con callejón de Bravo; poniente: 18.00 m con Trinidad García Gómez; superficie aproximada de: 540.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5434.—24, 29 septiembre y 2 octubre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 12570, JOSEFINA VALDES PIÑA VDA. DE PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo No. 416 y Juan Alvarez, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 7.90 m con Arriaga Camecho Raúl; sur: 12.30 m con Barrieto Soto Ramón; oriente: 11.20 m con calle Nicolás Bravo; poniente: 20.00 m con Valdés Vda. Josefina; superficie aproximada de: 298.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de septiembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 5638.—2, 7 y 13 octubre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Exp. 1134/92, ANGELA AZUCENA DIAZ NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tilapa, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 28.05 m con sucesión de Inocente Hernández Ferreira; sur: 29.00 m con calle Miguel Hidalgo; oriente: 14.10 m con DIF; poniente: 21.40 m con calle Benito Juárez; superficie aproximada de: 507.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 29 de septiembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 5625.—2, 7 y 13 octubre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTOS

Exp. 617/92, MARICELA MONICA SANCHEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 9.00 m con Silvia Cabrera Santiago, sur: 9.00 m con calle Venustiano Carranza, oriente: 9.72 m con Amado Laguna Laguna, poniente: 8.50 m con Silvia Cabrera Santiago.

Superficie aproximada de: 84.63 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 10 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5640.—2, 7 y 13 octubre

Exp. 613/92, FERNANDO MORALES DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 11.00 m con Baldomero Escalona, sur: 11.00 m con calle privada, oriente: 17.00 m con Luis Escalona, poniente: 17.00 m con callejón privado.

Superficie aproximada de: 187.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 10 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5640.—2, 7 y 13 octubre

Exp. 168/92, MARTIN QUINTERO CHOREÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Juan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 16.40 m con Bartolo Rodríguez Martínez, sur: 16.40 m con Yecundo Rodríguez García, oriente: 10.00 m con Vicente Rodríguez García, poniente: 10.00 m con calle Piña.

Superficie aproximada de: 164.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 10 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5640.—2, 7 y 13 octubre

Exp. 943/91, GONZALEZ JUAREZ MELITONA DOLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acuitlapilco, Nextlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 20.00 m con Andrés Santillán Cruz, sur: 20.00 m con Isaac Rivero, oriente: 25.00 m con Andrés Santillán Cruz, poniente: 25.00 m con Ricardo Flores.

Superficie aproximada de: 500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 10 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5640.—2, 7 y 13 octubre

Exp. 942/91, MARIA FELIX LEONEL DE RIVIERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 15.00 m con Armando Ortiz, sur: 15.00 m con calle 16 de septiembre, oriente: 100.00 m con Sebastián Guerrero Bautista, Francisca Díaz de Guerrero, Jorge Castillo, poniente: 100.00 m con Baldomera Curiel, Lucas García García.

Superficie aproximada de: 1,500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 10 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5640.—2, 7 y 13 octubre

Exp. 941/91, J.I. CONCEPCION JUMENEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 20.00 m con Agustín Gálvez, sur: 20.00 m con Dionicia Gálvez S., oriente: 9.39 m con Luciano Gálvez G., poniente: 9.55 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 189.23 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 10 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5640.—2, 7 y 13 octubre

Exp. 795/92, HERMELINDA LEDEZMA GALVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 7.15 m con Ramón Varela de la Hoz, sur: 7.15 m con Zacarías Gálvez Luna, oriente: 15.00 m con Alejandra Sánchez Villarreal, poniente: 15.00 m con Antonio Ledezma Gálvez y privada.

Superficie aproximada de: 107.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 10 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5640—2, 7 y 13 octubre

Exp. 771/92, MARIA ELENA VICENTEÑO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 10.00 m con callejón de San Marcos, sur: 9.67 m con Guadalupe Rojas, oriente: 14.00 m con Bertha Vicenteño Rojas, poniente: 14.00 m con Julia Rojas de Vicenteño.

Superficie aproximada de: 137.69 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 10 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5640—2, 7 y 13 octubre

Exp. 945/91, NAVARRO PACHECO MARTHA ALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 30.00 m con Julio Bermudez Solís, sur: 30.00 m con el mismo vendedor, oriente: 9.50 m con Pablo Olmos Casasola, poniente: 10.50 m con Arturo Llamas Urbina.

Superficie aproximada de: 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 10 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5640—2, 7 y 13 octubre

Exp. 616/92, CELIA PEREZ VIGUERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 20.00 m con María Rodríguez Lara, sur: 20.00 m con Martiniano Rodríguez Lara, oriente: 10.00 m con calle de Emiliano Zapata, poniente: 10.00 m con Martiniano Rodríguez Lara.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 10 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5640—2, 7 y 13 octubre

Exp. 614/92, AMADA PACHECO DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 21.00 m con Lucio García Maturano, sur: 21.00 m con calle sin nombre, oriente: 40.00 m con privada sin nombre, poniente: 40.00 m con Lucio García Maturano.

Superficie aproximada de: 840.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 10 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5640—2, 7 y 13 octubre

Exp. 615/92, PAZ MENDOZA DE CAMBOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 16.15 m con Mauricio Mendoza Sánchez, sur: 13.70 m con Arturo Mendoza Sánchez, oriente: 6.45 m con Francisco Valverde, poniente: 6.40 m con calle Zaragoza.

Superficie aproximada de: 95.89 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 10 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5640—2, 7 y 13 octubre

Exp. 702/92, LORENZA HERNANDEZ DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajolapan, municipio de Hueyoxotla, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 42.23 m con Teresa Hernández Pérez, sur: 32.50 m con Pedro Hernández Hernández, oriente: 20.00 m con Agustín Hernández Pérez, poniente: 18.00 m con calle La Palma.

Superficie aproximada de: 683.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 7 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5640—2, 7 y 13 octubre

Exp. 108/92, ADOLFO PELAEZ TALONIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequixquia, municipio de Tequixquia, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 40.00 m con Eulalio Peláez Rojas, sur: 40.00 m con Jesús Montes de Oca, oriente: 5.00 m con calle, poniente: 5.00 m con Cecilio Sánchez Gómez.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 7 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5640—2, 7 y 13 octubre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CHALCO

#### EDICTOS

Exp. 10254, MA DE JESUS ROSAAN ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hueyoxotla, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 120.00 m con Vicente Reyes, sur: 67.00 m con Refugio Villalpando, oriente: 62.00 m con camino, poniente: 52.00 m con Ofelia Galicia y Miguel Estrada.

Superficie aproximada de: 5,301 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 3 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

5640—2, 7 y 13 octubre



Exp. 10250, ANDEREA FLORES NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecanaca, municipio de Amecanaca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 48.00 m con calle Abasco, sur: 48.00 m con calle Progreso; oriente: 117.00 m con Petra Soriano; poniente: 117.00 m con varios vecinos. Superficie aproximada de: 5616.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco México, a 3 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

5640.—2, 7 y 13 octubre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTOS

Exp. 1299/92, ANTONIO FRANCO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de Santiago Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 87.00 m con camino, sur: 1.—40.00 m con calle, 2.—54.00 m con calle, oriente: 22.60 m y 11.00 m con Palomón Contreras, poniente: 37.15 m con Hilaria Beltrán. Predio denominado "Tlatelco".

Superficie aproximada de: 1,134.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 31 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5640.—2, 7 y 13 octubre

Exp. 1358/92, JUAN MACEDO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 54.00 m con camino, sur: 61.00 m con carretera, oriente: 21.00 m con Hilita Beltrán, poniente: 4.00 m con camino. Predio denominado "sin nombre".

Superficie aproximada de: 718.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 28 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5640.—2, 7 y 13 octubre

Exp. 1359/92, JUAN ZAMORA RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Belém, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 215.00 m con Lázaro Ramírez, sur: 140.00 m con Crecencio Cortés, oriente: 192.00 m con barranca, poniente: 165.00 m con calle. Predio denominado "La Canterita".

Superficie aproximada de: 31,683.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 27 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5640.—2, 7 y 13 octubre

Exp. 1366/92, DAVID MEJIA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal de Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 163.00 m con camino vecinal, sur: 200.00 m con propiedades de Aquilino Urbina y María Guadalupe López

de Hernández, oriente: 113.00 m con vía pública sin nombre, poniente: 103.00 m con calle 5 de Febrero. Predio denominado "Calvario".

Superficie aproximada de: 19,600.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5640.—2, 7 y 13 octubre

Exp. 1367/92, MA. DOLORES ALCANTARA DE URBI-NA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecámac, de Felipe Villanueva, municipio de Tecámac de F.V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 28.72 m con calle Iturbide, sur: 1.00 m con Simón Camargo Téllez, oriente: 64.00 m con Luis Camargo, poniente: 62.20 m con Lucila Camargo y Pedro Camargo Pineda. Predio denominado "Amelco".

Superficie aproximada de: 919.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5640.—2, 7 y 13 octubre

Exp. 1329/92, DANIEL LUCIO ENCISO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Coayaca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 33.70 m con Luis y Marina de Lucio, sur: 33.70 m con Catarino Orozco, oriente: 24.39 m con Celestino Bautista, poniente: 24.39 m con Catarino Orozco. Predio denominado "El Tronco".

Superficie aproximada de: 821.94 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 24 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5640.—2, 7 y 13 octubre

Exp. 1330/92, DANIEL LUCIO ENCISO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Coayaca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 48.00 m con Gil Bautista, sur: 48.00 m con Daniel Lucio, oriente: 23.00 m con Inés Lucio, poniente: 24.00 m con Daniel Lucio. Predio denominado "El Tronco".

Superficie aproximada de: 1,128.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 24 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5640.—2, 7 y 13 octubre

Exp. 1328/92, JULIO RODRIGUEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Azteca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 74.25 m con camino, sur: 58.95 m con camino real, oriente: 59.28 m con camino real, poniente: 54.85 m con Rosa Ma. Ramírez. Predio denominado San Juan.

Superficie aproximada de: 3,784.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 24 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5640.—2, 7 y 13 octubre

Exp. 1331/92, JOSE FRANCISCO FABIAN RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y lнда; norte: 50.00 m con Gregorio Pereyra Martínez, sur: 50.00 m con Sabino Pereyra Espinoza, oriente: 20.00 m con calle, poniente: 20.00 m con Fortunato Pereyra Martínez. Predio denominado "Tepetlapa".

Superficie aproximada de: 1,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 24 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5640.—2, 7 y 13 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANINGO  
EDICTOS**

Exp. 1435/92, EMPRESA DENOMINADA "CAL PARA EDIFICACION S.A." REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL DIAN MARTIN MERINO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en par. den. Centro de Cuatrecorral, barrio de San Miguel municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y lнда; norte: 470.00 m con Fernando Martín Merino sur: 470.00 m con Fernando Martín Merino, oriente: 545.00 m con Fernando Martín Merino, poniente: 545.00 m con Fernando Martín Merino, sur-este: 680.00 m con Río Temozolapa.

Superficie aproximada de: 405,000.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 7 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5640.—2, 7 y 13 octubre

Exp. 1438/92, MARCELINA VAZQUEZ VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calles de León Guzmán y Rayón Interior s/n., municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y lнда; norte: 12.00 m con Antonio Bello Hernández, Bernabé García Glez., y Gerardo López Tapia; sur: 12.43 m con Sr. de Juan Vázquez y Emilia Villegas; oriente: 13.70 m con calle León Guzmán; poniente: 13.70 m con Gregorio Herrera Estrada.

Superficie aproximada: 168.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 9 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5640.—2, 7 y 13 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
EDICTOS**

Exp. 238/92 JAIME ESCOBAR NORIEGA Y GABRIELA ESCOBAR NORIEGA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rayón de Tequexquipan, municipio de Temascaltepec, distrito de Juan Gallo, México, mide y lнда; norte: 67.00 m colinda con camino de terracería que conduce a Tequexquipan; sur: en dos líneas de 44.00 y 22.40 m con los señores Santos Escobar Hernández y Fidel Escobar Hernández; oriente: en tres líneas de 38.15, 20.00 y 11.50 m con los señores Antonio H. Escobar Noriega, Fidel Escobar H., y Fernando Olmos; poniente: 80.00 m colinda con un canal de riego.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Temascaltepec, México, a 3 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

5640.—2, 7 y 13 octubre

Exp. 245/92, VICTORIA LAGUNAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, municipio de Tejuapileco, distrito de Temascaltepec, mide y lнда; norte: 24.00 m y colinda con Francisco Alcega Aruri; sur: 24.00 m y colinda con Guillermo Rivera Venegas; oriente: 7.00 m y colinda con calle sin nombre; poniente: 7.00 m y colinda con Estefanía Aldama Pereyra.

Superficie aproximada de: 168.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Temascaltepec, México, a 4 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

5640.—2, 7 y 13 octubre

Exp. 240/92, GREGORIO ARELLANO BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Pejueros, municipio de Tejuapileco, distrito de Temascaltepec, mide y lнда; norte: 26.50 m colinda con calle sin nombre; sur: 26.00 m colinda con la Sra. Urbana Vela de Hernández; oriente: 26.00 m colinda con la Sra. Nínfa Arellano Benítez; poniente: 26.00 m colinda con el Sr Luis López Varela.

Superficie aproximada de: 682.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Temascaltepec, México, a 5 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

5640.—2, 7 y 13 octubre

Exp. 253/92, HILARIA TORRES LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartillo de los Timbres, municipio de Temascaltepec, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, Edo. de México, mide y lнда; norte: 50.00 m colinda con María Olivares; sur: dos líneas: una de 100.00 m con terreno comunal y 25.00 m con el señor Ciro Olivares Avilés; oriente: 70.00 m con María Olivares; poniente: 33.00 m con Ramiro Olivares. Superficie aproximada de: 4,505.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Temascaltepec, México, a 9 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

5640.—2, 7 y 13 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
EDICTOS**

Exp. 142/92, ALFONSO Y ASCENCION MARTINEZ CELSO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Huautahuacán "El Pochote", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y lнда; norte: 249.00 m con Claudio Martínez; sur: 74.00 m con Roberto Nicasio; oriente: 490.00 m con Daniel Salinas; poniente: 409.05 m con Fortino Ramírez.

Superficie aproximada de: 7708.92 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Sultepec, México, a 9 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5640.—2, 7 y 13 octubre

Exp. 143/92, ARTURO ACOSTA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Tepetitlán, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y lнда; norte: 51.00 m con camino Real (Sultepec); sur: 51.00 m con Antonio Jiménez Martínez; oriente: 109.30 m con Río Chico de Plutarco González; poniente: 105.00 m con Guadalupe Acosta González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Sultepec, México, a 9 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5640.—2, 7 y 13 octubre

Exp. 144/92. MA. DOLORES MORALES BARRERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Tepetitlán, municipio de Almoloya de Aquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 47.50 m con Sr. Genaro González (finado), 13.60 m con la Sra. Dominga Hernández y 46.90 m con Dominga Hernández; sur: 72.50 m con Zenón López y 23.50 m con el camino; oriente: 43.50 m con el camino; poniente: 63.40 m con el Sr. Néstor Morales.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 9 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 5640.—2, 7 y 13 octubre

Exp. 145/92. TERESA DE JESUS ROJAS GARCÍA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Tepetitlán, municipio de Almoloya de Aquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 80.00 m con camino Real y José Morales; sur: 77.90 m con Néstor Morales y un camino; oriente: 129.00 m con Refugio Alonso; poniente: 124.00 m con Blas Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 9 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 5640.—2, 7 y 13 octubre

Exp. 146/92. NATALIO MORALES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Andrés Tepetitlán, municipio de Almoloya de Aquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 99.50 m con el señor Néstor Morales; sur: 91.50 m con el señor Román López y Natalio Morales; oriente: 66.00 m con el camino; poniente: 61.00 m con Faustino Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 9 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 5640.—2, 7 y 13 octubre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE JILOTEPEC

#### EDICTOS

Exp. 307/1992. C. RICARDO GONZALEZ SALCEDO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en El Tihuño, Méx., municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 61.00 y 84.36 m con Adelaida González Hernández; sur: 106.50 m con Victoriano González Mondragón; oriente: 13.40 y 95.20 m con María Bautista Vda. de Pérez; poniente: 46.60 m con Hilario Bautista Gil.

Superficie aproximada de: 8,114.34 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 7 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 5640.—2, 7 y 13 octubre

Exp. 308/1992. C. RAQUEL BARCENAS DE MALDONADO Y C. LUIS MALDONADO ALONSO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guayo, Méx., municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 100.50 m con arroyo; sur: 109.00 m con Tomás Cepriano; oriente: 109.00 m con Silvia Uribe; poniente: 100.00 m con arroyo.

Superficie aproximada de: 10,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 7 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 5640.—2, 7 y 13 octubre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TLALNEPANITLA

#### EDICTOS

Exp. I.A. 1555 755/92, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO MATHZI S.C.L., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Potrero", poblado de Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 13.41 m con ejido de Ecatepec; sur: 10.50 m con camino; oriente: 369.25 m con Juan Villanueva; poniente: 376.91 m con Eligio Ortiz Fragoso.

Superficie aproximada de: 3,911.04 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 3 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

5640.—2, 7 y 13 octubre

Exp. I.A. 1278 757/92, MARCO ANTONIO SAMPLERIO PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Mi Rancho", poblado de Toluque, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 81.00 m con propiedad privada; sur: 81.00 m con propiedad privada; oriente: 16.86 m con calle Colima; poniente: 20.06 m con Av. Morelos.

Superficie aproximada de: 1,489.06 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 3 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

5640.—2, 7 y 13 octubre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

Exp. 1694/92. YOLANDA OCAMPO GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Independencia Santa Cruz Pueblo Nuevo, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 59.60 m con Eliseo Nava; sur: 39.00 m con calle Independencia; oriente: 39.90 m con Juan Ocampo; poniente: 35.00 m con José Rojas.

Superficie aproximada de: 1,267.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Ranget.—Rúbrica.

5640.—2, 7 y 13 octubre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

Exp. 572/92. J. JESUS GARGALLO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chimalhuacán, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 20.30 m con propiedad privada; sur: 20.80 m con Moisés Mora Miranda; oriente: 10.00 m con José Rojas; poniente: 10.00 m con calle San Isidro.

Superficie aproximada de: 208.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 9 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Marnel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5640.—2, 7 y 13 octubre

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 35

TLALNEPANTLA, MEX

## AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Lic. EMMANUEL VILLACAÑA ESTRADA, Notario Público 35, distrito de Tlalnepantla, Edo. de México.

Por escritura pública número 11,034, de fecha 07 de agosto de 1992, ante mí los señores MIGUEL ANGEL, MARIA DE LOURDES, ANA MARIA MARCELA JUAN JOSE, LEON JESUS y MARIA GUADALUPE todos de apellidos SOTO TERAN, radicaron la sucesión testamentaria a bienes del señor MIGUEL SOTO CAMPA, reconocieron la validez del testamento público abierto, otorgado por el testador, reconocieron sus derechos hereditarios, el albacea designado aceptó el cargo y manifestó que procedería a formular el inventario y los avalúos.

Huixquilutlán, Edo. de Méx., a 14 de septiembre de 1992.—Lic. Emmanuel Villacaña Estrada.—Rúbrica Notario No. 35 del distrito de Tlalnepantla, Edo. de México.

5364.—23 septiembre y 2 octubre

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 3

CUAUTITLAN IZCALLI, MEXICO

## AVISO NOTARIAL

Por escritura número 12,398 del cinco de septiembre de mil novecientos noventa y dos, se protocolizó la radicación de la testamentaria a bienes de la señora OLIVIA ESTHER HEREDIA LOZANO, que falleció el día veintiocho de marzo de mil novecientos ochenta y siete.

Los señores ALFONSO GILDARDO LUIS RAFAEL y BEATRIZ OLIVIA todos de apellidos DOMINGUEZ HEREDIA, reconocieron la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión y aceptaron la herencia instituida a su favor.

Asimismo el señor LUIS HEREDIA LOZANO, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, protestando su fiel y leal desempeño, manifestando que procederá a la formación del inventario y avalúo de los bienes que constituye el acervo hereditario.

Lo anterior se hace del conocimiento público, para cumplir con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo mil veintitres del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de México.

Cuautitlán Izcalli, México, a 11 de septiembre de 1992.—Lic. Axel García Aguilera.—Rúbrica Notario Público Número Tres, 5468.—23 septiembre y 2 octubre

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 1

OTUMBA, MEX.

## AVISO NOTARIAL

Por escritura 13,095 otorgada en la fecha de este aviso se radicó ante mí la sucesión intestada a bienes del finado SALVADOR URBINA FRIAS, haciéndose constar que el heredero LUIS ENRIQUE GUILLERMO URBINA Y BOLLAND, aceptó la herencia y que en su carácter de albacea manifestó que procederá a formar el inventario de los bienes hereditarios.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Otumba, Méx., a 19 de septiembre de 1992.—El Notario Público Número Uno Lic. Juan Zorcas Barajas.—Rúbrica

5472.—23 septiembre y 2 octubre

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 16

TOLUCA, MEX.  
AVISO NOTARIAL

En escritura 2194, volumen XXXIX, otorgada ante mí, el día 24 de agosto del presente año, los señores CLEMENTE, MARIA ELENA y RAFAEL LOPEZ TOVAR, aceptaron la herencia instituida a su favor de la sucesión testamentaria del señor ESTEBAN LOPEZ TELLO y el señor CARLOS LOPEZ TOVAR, aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúos de los bienes de la herencia, lo que hago saber para los efectos de los artículos 1022 y 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Toluca, Méx., a 17 de septiembre de 1992.—El Notario Público No. 16—Lic. Alfredo Montiel Rojas.—Rúbrica.

5635.—2 y 15 octubre

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 2

JILOTEPEC, MEX.  
AVISO NOTARIAL

Que por escritura número 1887 de fecha 14 de septiembre de 1992, ante mí el señor MODESTO MIRANDA CORTES, aceptó la herencia y se reconoció sus derechos hereditarios como único y universal heredero en la sucesión testamentaria de la señora RAQUEL CORTES GOMEZ, y la señora ESPERANZA CORTES GOMEZ DE MIRANDA, aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes.

Jilotepec, Edo. de México, septiembre 21 de 1992.—Lic. Oscar Reyes Retana.—Rúbrica, Notario Público No. 2, Jilotepec, Edo. de México, 2 publicaciones con 10 días de diferencia.

5629.—2 y 13 octubre

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 2

JILOTEPEC, MEX.  
AVISO NOTARIAL

Que por escritura número 1888, de fecha 14 de septiembre de 1992, ante mí el señor ROBERTO VAQUEIRO ALBAN y la señora LUCIA VAQUEIRO ALBAN, aceptaron la herencia y reconocieron sus derechos hereditarios en la sucesión testamentaria de su padre el señor URBANO VAQUEIRO BOLLUSA, además el primero aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes.

Jilotepec, Edo. de México, septiembre 21 de 1992.—Lic. Oscar Reyes Retana.—Rúbrica, Notario Público No. 2, Jilotepec, Edo. de México, 2 publicaciones con 10 días de diferencia.

5629.—2 y 13 octubre

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 2

JILOTEPEC, MEX.  
AVISO NOTARIAL

Que por escritura número 1889, de fecha 14 de septiembre de 1992, ante mí el señor ROBERTO VAQUEIRO ALBAN y la señora LUCIA VAQUEIRO ALBAN, aceptaron la herencia y se reconocieron sus derechos hereditarios en la sucesión testamentaria de su madre la señora MARIA ALBAN GARRIDO DE VAQUEIRO, además el primero aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes.

Jilotepec, Edo. de México, septiembre 21 de 1992.—Lic. Oscar Reyes Retana.—Rúbrica, Notario Público No. 2, Jilotepec, Edo. de México, 2 publicaciones con 10 días de diferencia.

5629.—2 y 13 octubre

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 2

JILOTEPEC, MEX.  
AVISO NOTARIAL

Que por escritura número 1921, de fecha 22 de septiembre de 1992, ante mí el señor CARLOS ENRIQUE ULLOA BECERRA, aceptó la herencia y se reconoció sus derechos hereditarios como único y universal heredero en la sucesión testamentaria del señor JOSE EDUARDO PARDINO PORTUGAL, además aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes.

Jilotepec, Edo. de México, septiembre 28 de 1992.—Lic. Oscar Reyes Retana.—Rúbrica, Notario Público No. 2, Jilotepec, Edo. de México, 2 publicaciones con 10 días de diferencia.

5629.—2 y 13 octubre